

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL “FECU SOCIAL SIMPLIFICADA”



Fecha de publicación:

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Sociedad de Asistencia y Capacitación, Protectora de la Infancia Incluye Fundación Educacional Protectora de la Infancia (65.044.065-K)
b. RUT de la Organización	70.012.450-9
c. Tipo de Organización	Corporación de derecho privado
d. Relación de Origen	8 mujeres unidas por el acontecer de la época dieron vida a la Sociedad Protectora de la Infancia. “Dado esa triste condición de muchos niños del pueblo, que no reciben la asistencia conveniente, hemos resuelto formar una Sociedad Protectora de la Infancia, a fin de prestarles los auxilios que requieran, de acuerdo con su edad, sexo y condición”. (Inspiración católica pero laica).
e. Personalidad Jurídica	Inscripción N°: 6999 con fecha 07-02-1895; Decreto/Resolución: 00180.
f. Domicilio de la sede principal	Avda. Concha y Toro 2188, Puente Alto.
g. Representante legal	José Manuel Ready Salamé, 9.393.880-1
h. Sitio web de la organización	www.protectora.cl
i. Persona de contacto	Julita Subiabre, Coordinadora de gerencia (jsubiabre@protectora.cl)

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Alicia Beatriz Amunategui de Ross, 3.421.274-0																				
b. Ejecutivo Principal	José Manuel Ready Salamé, 9.393.880-1, Gerente General.																				
c. Misión / Visión	Motivar el desarrollo pleno de la infancia en Chile y otorgar las herramientas necesarias que permitan entregar un mejor futuro a los niños más necesitados, contribuyendo a su desarrollo pleno en familias y comunidades.																				
d. Área de trabajo	Para residencias y programas: Servicios de Infancia (Servicios Sociales)																				
e. Público objetivo / Usuarios	Para jardines infantiles, salas cuna y colegios: Provisión de educación inicial, básica y media.																				
	En jardines infantiles: niños que cursen educación parvularia. En colegios: Niños y niñas que cursen entre kínder y IV medio																				
f. Número de trabajadores	En programas sociales y residenciales: niños y niñas de entre 0 a 18 años, con foco en la prevención secundaria del maltrato y negligencia infantil. Todo esto por orden de tribunales de familia.																				
	Total general: <ul style="list-style-type: none"> • 1.160 colaboradores • 83% mujeres, 17% hombres • 28% Provincia, 72% RM 																				
	Fundación Educacional LP: <ul style="list-style-type: none"> • 440 colaboradores • 76% mujeres, 24% hombres • 13% provincia, 88% RM 																				
g. Número de voluntarios	Fundación Educación Inicial LP <ul style="list-style-type: none"> • 234 colaboradores • 99,6% mujeres, 0,4% hombres • 34% provincia, 66% RM 																				
	SPI (Social y Administración) <ul style="list-style-type: none"> • 486 colaboradores • 82% mujeres, 18% hombres • 38% provincia, 62% RM 																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Permanentes:</th> <th colspan="2">Empresas:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Voluntarios permanentes</td> <td>20</td> <td>Voluntarios empresas</td> <td>300</td> </tr> <tr> <td>Horas Voluntariado</td> <td>1.250</td> <td>Horas Voluntariado</td> <td>1.500</td> </tr> <tr> <td>Programas</td> <td>10</td> <td>Empresas</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Proyectos Voluntariado</td> <td>10</td> <td>Nº Actividades</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>		Permanentes:		Empresas:		Voluntarios permanentes	20	Voluntarios empresas	300	Horas Voluntariado	1.250	Horas Voluntariado	1.500	Programas	10	Empresas	15	Proyectos Voluntariado	10	Nº Actividades
Permanentes:		Empresas:																			
Voluntarios permanentes	20	Voluntarios empresas	300																		
Horas Voluntariado	1.250	Horas Voluntariado	1.500																		
Programas	10	Empresas	15																		
Proyectos Voluntariado	10	Nº Actividades	30																		

Colegios:

Voluntarios colegios	200
Horas Voluntariado	8750
Colegios	10
Nº Actividades	50

1.3 Gestión

		2023	2022			2023	2022
a. Ingresos Operacionales(M\$)		17.892.505	17.757.765	c. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)		-3.592.702	-1.942.677
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	1.261.898	1.508.940	d. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso		Subvenciones estatales Otros Donaciones	Subvenciones estatales Otros Donaciones
	Proyectos	336.727	736.556				
	Venta de bienes y servicios	42.884	76.862				
	Aportes y cuotas sociales	0	0				
	Otros	539	0				
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	13.863.577	13.583.988	f. Número total de usuarios directos		10.195	10.201
	Proyectos	0	0	g. Indicador principal de gestión y su resultado		NNA atendidos 10.195	NNA atendidos 10.201
b. Aportes extraordinarios (M\$)		0	0				

- (1) **Proyectos**; considera donaciones para proyectos específicos
(2) **Venta de bienes y servicios**; considera ventas del Taller de Producción; tarjetas de navidad y coronas
(3) **Subvenciones**; considera subvenciones de Mineduc, Sename, Junji e Integra
(4) **Otros Ingresos Estatales**; corresponde a Bonos Estatales y Aguinaldos Estatales

Índice

1. Carátula	1
2. Información general y de contexto.....	4
2.1 Carta del máximo responsable de la organización.....	4
2.2 Estructura de gobierno	5
2.3 Estructura operacional	6
2.4 Valores y/o Principios	7
2.5 Principales actividades y proyectos	7
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	10
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios..	10
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores.....	11
2.9 Reclamos o Incidentes.....	11
2.10 Prácticas de gestión ambiental	13
3. Información de desempeño.....	14
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	14
3.2 Indicadores financieros	16
4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos	16
Consolidado, dado que incluye ambas fundaciones	16
5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección.....	17
ANEXOS	18
• Organigramas complementarios.....	18
• Álbum fotográfico	19

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

La Protectora de la Infancia es una organización sin fines de lucro, con 129 años de trayectoria. Existimos desde 1894 para reparar derechos, sanar profundos dolores, entregar educación y amor a cada niño y niña que está bajo nuestro cuidado. Educamos a más de 10.000 niños, niñas y jóvenes en 8 regiones del país, distribuidos en 8 jardines infantiles, 5 colegios y un área social que incluye 21 programas ambulatorios de prevención, protección y reparación y 8 programas de cuidado alternativo (residencias, hogar rural y PRI).

Cargamos con una historia que nos llena de orgullo y que nos desafía permanentemente en esa convicción de entregar a la infancia lo que merece para su pleno desarrollo. Los niños están siempre en el centro de nuestro actuar, son ellos quienes mueven cada una de nuestras acciones y proyectos. En este sentido, no hay espacios para torcer ese camino que empezaron 8 valientes, convencidas y comprometidas mujeres al final del siglo XIX.

Somos la fundación dedicada a infancia más antigua de toda Latinoamérica. Miramos el pasado con perspectiva y reflexión crítica, y proyectamos el futuro con objetivo y propósito que nos permitan eliminar las deudas que aún tenemos con la infancia.

El 2023 fue un año de enormes desafíos, pero también de reponedoras satisfacciones que nos impulsan y motivan con más fuerza aún. Académicamente nuestros alumnos subieron considerablemente su rendimiento en el Simce, en los jardines aumentamos la siempre difícil asistencia, en el área social nos adjudicamos nuevos proyectos, nuestro equipo de personas consiguió más convenios con beneficios para los colaboradores, desde el área de administración nos permitieron dar un salto de calidad con una potente red de internet, el equipo de marketing firmó nuevas alianzas con empresas y logró aumentar la visibilidad de La Protectora en el país.

Fue un buen año, pero con desafíos y dificultades que nos mantienen activos y motivados. Al igual que para muchas fundaciones, la búsqueda de recursos se ha puesto cada vez más compleja. La Protectora no puede sola, desde el mismo día de su fundación ha contado con personas generosas y comprometidas con la infancia. 129 años después las seguimos necesitando, incluso más que antes debido a la complejidad que hoy presentan los temas niñez. Desde aquí, hacemos un fuerte llamado a los filántropos y empresas que sigan creyendo en nuestro trabajo y en el de cada una de las fundaciones que buscan impactar de la mejor manera en la vida de una persona.

2.2 Estructura de gobierno

I. Para el caso de la Sociedad de Asistencia y Capacitación (SPI) Protectora de la Infancia:

La corporación es administrada por un consejo directivo compuesto por un mínimo de 10 y un máximo de 25 socios. Los miembros del directorio son elegidos en su totalidad por la Asamblea General Ordinaria de socios que corresponda, durará 2 años en sus funciones, y podrán ser reelegidos indefinidamente. En la primera sesión que celebre después de su elección, el directorio designará de entre sus miembros un presidente, un vicepresidente y un tesorero. Se reúnen con la periodicidad que ellos determinan y siempre que lo pida el presidente o lo pidan 3 o más directores. El quorum debe ser 7 o más miembros. Las resoluciones habrán de acordarse por la mayoría absoluta de votos de los asistentes.

DIRECTORIO		
Nombre	RUN	Cargo
Alicia Beatriz Amunátegui Mönckeberg	3.421.274-0	Presidenta
Pelayo Covarrubias Correa	12.454.613-3	Vicepresidente
Sergio Undurraga Saavedra	4.280.259-K	Tesorero
Cristóbal Eyzaguirre Baeza	7.011.690-1	Secretario
María Inés Ross Amunategui	6.379.557-7	Directora
Claudio Muñoz Zúñiga	12.580.397-0	Director
Alfonso Swett Saavedra	4.431.932-2	Director
Ana María Camus Ibáñez	9.906.663-6	Directora
María Isabel Larraín Cruzat	7.011.885-8	Directora

Este directorio vela por cumplir los estatutos de SPI, define los lineamientos estratégicos de la Protectora, realiza seguimiento a la gestión del Gerente General, aprueba Presupuesto anual, y grandes Inversiones, estipuladas en el Reglamento de Administración de fondos. Además, se informa de las gestiones de la Presidenta y de la gestión de las distintas áreas de la Protectora (Comunicaciones, Administración, Personas (Recursos Humanos), Espiritualidad, etc.).

El directorio mencionado se mantiene hasta noviembre del año 2023, fecha en la que los directores María Inés Ross Amunátegui y Sergio Undurraga Saavedra se retiran, y se incorporan don Guillermo Tagle Quiroz, don Roberto Gellona Amunátegui y doña Alicia Ross Amunátegui.

Existen 2 comités:

- **Finanzas:** Responsable de administrar el fondo Patrimonial y vela por cumplir las disposiciones generales acordadas en el directorio. Se entiende con distintas instituciones administradoras de fondos, para elegir alternativas de inversiones. Aprueba Balance y auditoría de Deloitte.
- **Infraestructura:** Define el plan maestro de obras de la Protectora, su seguimiento y cumplimiento; participa junto a Finanzas en el estudio de nuevos proyectos.

II. Para el caso de la Fundación Educacional Protectora de la Infancia (FEPI):

La Fundación es administrada por un consejo directivo compuesto por 5 miembros. Los miembros del directorio son elegidos en su totalidad por la Sociedad de Asistencia y Capacitación, en sesión ordinaria, durará 2 años en sus funciones, y podrán ser reelegidos indefinidamente. En la primera sesión que celebre después de su elección, el directorio de FEPI designará de entre sus miembros un presidente. Se reúnen mensualmente y extraordinariamente cuando así lo convoque el Presidente o 2 directores. El quorum para sesionar debe ser la mayoría absoluta de sus miembros. Las resoluciones habrán de acordarse por la mayoría absoluta de votos de los asistentes.

DIRECTORIO		
Nombre	RUN	Cargo
Claudio Armando Muñoz Zúñiga	12.580.397-0	Presidente
María Inés Ross Amunategui	6.379.557-7	Directora
Gonzalo Eduardo Vargas Otte	6.379..822-3	Director

María Josefina Sanata Cruz Valenzuela	8.759.972-8	Directora
Jesús Honorato Errazuriz	7.033.550-6	Director
Sergio Francisco Domínguez Rojas	10.328.419-8	Asesor Técnico
Mercedes Rivadeneira Hurtado	10.862.212-1	Asesora Técnica

Este directorio fija directrices en el plano académico, espiritual y técnico. Fija plan de gestión, controla cumplimiento plan de gestión, aprueba Presupuesto anual y controla su ejecución.

La composición aludida se mantiene hasta el mes de septiembre, oportunidad en la que se retira doña María Inés Ross Amunátegui e ingresa doña María Isabel Larraín Cruzat.

El 2023 funcionaron 3 comités: Académico, Gestión y Estratégico.

Existen 3 comités:

- **Académico:** Analiza los aspectos académicos de los establecimientos educacionales. Se realiza semanalmente.
- **Gestión:** Analiza y observa presupuesto y gestiones varias. Se realiza semanalmente.
- **Estratégico:** analiza gestiones macro a mediano y largo plazo. Se realiza mensualmente.

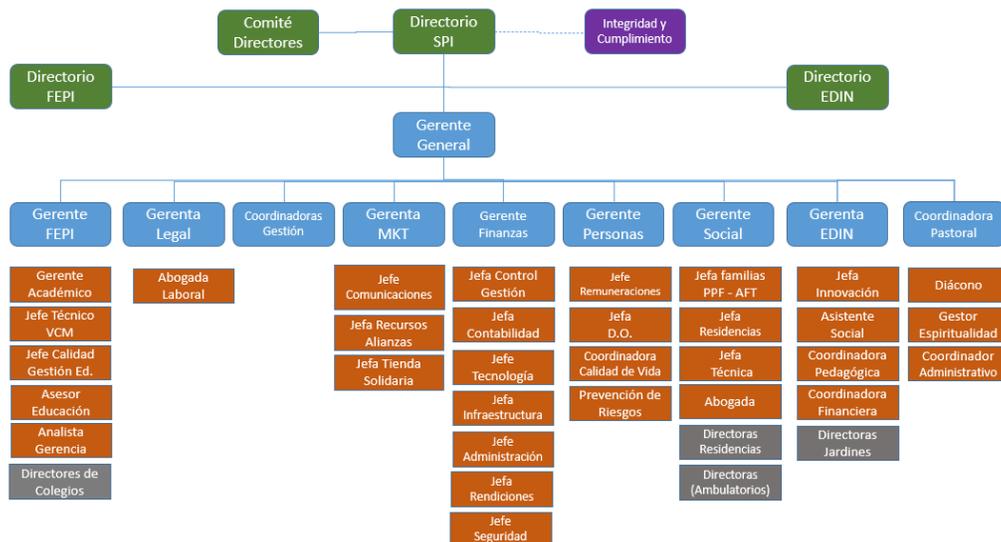
2.3 Estructura operacional

Existen 7 gerencias: Administración y Finanzas, Marketing & Comunicaciones, Personas, Legal, Fundación Educacional, Educación Inicial y Social. Además, existen 2 jefaturas: Espiritualidad e Integridad y 2 coordinadoras de gestión que también dependen del Gerente General.

Cada gerencia incluye las siguientes jefaturas y cargos:

- **Administración y Finanzas:** 1 Gerente, 5 jefaturas (académico, técnico y VcM, calidad gestión educativa, asesor educación y analista gerencia) y 5 directores de colegios.
- **Comunicación y Marketing:** 1 Gerente, 3 jefaturas (comunicaciones, recursos y alianzas y tienda solidaria).
- **Personas:** 1 Gerente, 4 jefaturas (remuneraciones, desarrollo organizacional, calidad de vida y prevención de riesgos).
- **Legal:** 1 Gerente y un abogado.
- **Fundación Educacional:** 1 Gerente, 5 jefaturas (académica, técnico profesional, operaciones y proyectos) y 5 directores de los colegios.
- **Educación inicial:** 1 Gerente, 4 jefaturas (innovación técnica pedagógica, coordinadora pedagógica, coordinadora financiera, asistente social) y 8 directoras de sala cuna y jardines.
- **Social:** 1 Gerente, 3 jefaturas (área familia, cuidados alternativos y técnico).

A continuación, se presenta un organigrama a nivel directivo, gerencias y jefaturas:



2.4 Valores y/o Principios

Queremos desarrollar al máximo el potenciar emocional, intelectual y espiritual de la infancia en nuestro país. Para ello otorgamos un servicio educativo y programas sociales de calidad, mediante profesionales comprometidos humana, técnica y espiritualmente con los niños, sus familias y comunidad.

Tenemos 6 valores institucionales:

- *Dignidad*: creemos en la dignidad de la persona. De nuestros niños, niñas, jóvenes y su red familiar.
- *Sello católico*: somos una institución católica fundada bajo el llamado de la Encíclica Social Rerum Novarum.
- *Respeto por el otro*: Trabajamos sin juzgar y respetando a los niños, jóvenes y a sus familias.
- *Compromiso*: Trabajamos con profesionalismo y con el compromiso por mejorar el presente y futuro de los niños que más lo necesitan.
- *Generar oportunidades*: buscamos erradicar las barreras que impiden el desarrollo pleno de los niños y jóvenes.
- *Resiliencia*: creemos en la capacidad de superación y fortaleza en cada uno de los niños, jóvenes y sus familias.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

I. Educación Inicial – Jardines Infantiles y Salas Cunas:

- Niños atendidos: 1.340
- Establecimientos: 8
 - 4 Salas Cuna y Jardines Infantiles y 1 Jardín Infantil, en Región Metropolitana.
 - 2 Salas Cuna y Jardines Infantiles, en Región del Ñuble.
 - 1 sala Cuna y Jardín Infantil, en Región del Maule.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Buen Pastor Chillán, con capacidad de 104 niños/as, dividido en los niveles; sala cuna menor (3 meses a 1 año), sala cuna mayor (1 año a 2 años), medio menor (2 a 3 años) y medio mayor (3 a 4 años). Está ubicado en la comuna de Chillán.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Buen Pastor La Pintana, con capacidad de 188 niños/as, dividido en los niveles; sala cuna menor (3 meses a 1 año), sala cuna mayor (1 año a 2 años), medio menor (2 a 3 años) y medio mayor (3 a 4 años). Está ubicado en la comuna de La Pintana.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Dominga Cuellar, con capacidad de 168 niños/as, dividido en los niveles; sala cuna menor (3 meses a 1 año), sala cuna mayor (1 año a 2 años), medio menor (2 a 3 años) y medio mayor (3 a 4 años). Está ubicado en la comuna de Linares.
- Jardín Infantil Ernesto Pinto Lagarrigue, con capacidad de 160 niños/as, dividido en los niveles; medio mayor (3 a 4 años) y Transición Menor (4 a 5 años). Está ubicado en la comuna de Puente Alto.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Ingeniero Luis Falcone, con capacidad de 136 niños/as, dividido en los niveles; sala cuna menor (3 meses a 1 año), sala cuna mayor (1 año a 2 años), medio menor (2 a 3 años) y medio mayor (3 a 4 años). Está ubicado en la comuna de Puente Alto.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Niño Jesús de Praga, con capacidad de 208 niños/as, dividido en los niveles; sala cuna menor (3 meses a 1 año), sala cuna mayor (1 año a 2 años), medio menor (2 a 3 años) y medio mayor (3 a 4 años). Está ubicado en la comuna de Puente Alto.
- Sala Cuna y Jardín Infantil San José, con capacidad de 168 niños/as, dividido en los niveles; sala cuna menor (3 meses a 1 año), sala cuna mayor (1 año a 2 años), medio menor (2 a 3 años) y medio mayor (3 a 4 años). Está ubicado en la comuna de Chillán.
- Sala Cuna y Jardín Infantil San Miguel Arcángel, con capacidad de 208 niños/as, dividido en los niveles; sala cuna menor (3 meses a 1 año), sala cuna mayor (1 año a 2 años), medio menor (2 a 3 años) y medio mayor (3 a 4 años). Está ubicado en la comuna de El Bosque.

II. Fundación Educacional:

Su principal objetivo es entregar una educación de calidad pertinente y desafiante a los estudiantes, desarrollando un trabajo articulado y colaborativo con las familias.

- Estudiantes atendidos: 3.827 (capacidad para 4.623)
- Establecimientos: 5
- Colegio Básico Femenino Josefina Gana de Johnson (fundado en 1938), establecimiento que incluye al Centro Parvulario Sara Philippi I. (fundada en 2001), con capacidad para 1320 estudiantes desde kínder a 8° básico. Está ubicado en la comuna de Puente Alto.
- Colegio Básico Masculino Miguel Cruchaga Tocornal (fundado en 1952), con capacidad para 1080 estudiantes desde 1° a 8° básico. Está ubicado en la comuna de Puente Alto.
- Colegio Básico Mixto Luis García de la Huerta (fundado en 1953), con capacidad para 450 estudiantes desde prekínder a 8° básico, traspasado el año 1981 a La Protectora. Está ubicado en la comuna de Peumo.
- Colegio Industrial Masculino Las Nieves (fundado en 1968), con capacidad para 900 estudiantes, desde I° a IV° Medio Técnico Profesional. Está ubicado en la comuna de Puente Alto.
- Liceo Bicentenario Técnico Femenino Las Nieves (fundado en 1969), con capacidad para 900 estudiantes, desde I° a IV° Medio Técnico Profesional. Está ubicado en la comuna de Puente Alto.

III. Área Social:

Durante 2023 se crea la nueva Área de Asesoría y Asistencia Técnica, la cual busca brindar lineamientos técnicos y apoyo a equipos de programas del Área Social, a través de análisis de casos y capacitación en diversas herramientas (instrumentos de diagnóstico, Modelos de Intervención, Talleres de Desarrollo de habilidades, entre otros).

En el área social existen dos líneas de intervención: Programas ambulatorios y Programas de cuidado alternativos, los cuales en su conjunto atendieron a un total de 5.028 NNA durante 2023.

Programas PPF “Prevención Focalizada”

- **21 programas “Viviendo en Familia” (PPF):** vigentes al 31 de diciembre de 2023
 - “PPF Cerrillos”, inicio 6/5/2020 y término 6/5/2023. Plazas convenidas: 95.
 - “PPF Huechuraba” inicio 1/8/2021 y término 1/2/2023. Plazas convenidas: 150.
 - “PPF Santa Rosa de Lima - La Florida”, inicio 01/6/2023 y término 31/5/2026. Plazas convenidas: 100.
 - “Sta. Catalina”- Maipú, inicio 2/12/2021 y término 2/12/2023. Plazas convenidas: 130.
 - “PPF Santa Teresita de los Andes – Pudahuel”, inicio 01/6/2023 y término 31/5/2026. Plazas convenidas: 120.
 - “PPF San Juan XXIII” – Recoleta, inicio 6/5/2020 y término 6/5/2023. Plazas convenidas: 95.
 - “PPF San Juan pablo II”- Recoleta, inicio 4/5/2021 y término 4/5/2023. Plazas convenidas: 95.
 - “PPF San José de Maipo – Pirque”, inicio 6/5/2020 y término 6/5/2023. Plazas convenidas: 80.
 - “PPF San Juan - Puente Alto, inicio 11/7/2020 y término 11/7/2023. Plazas convenidas: 105.
 - “PPF San Lucas”- Puente Alto, inicio 01/6/2023 y término 31/5/2026. Plazas convenidas: 120.
 - “PPF San Marcos” - Puente Alto, inicio 1/8/2021 y término 1/2/2023. Plazas convenidas: 125.
 - “PPF San Mateo”- Puente Alto, inicio 11/7/2020 y término 11/7/2023. Plazas convenidas: 105.
 - “PPF Chillán- Coihueco”, inicio 1/8/2021 y término 1/2/2023. Plazas convenidas: 150.
 - “PPF Chillán – Pinto”, inicio 1/8/2021 y término 1/2/202. Plazas convenidas: 150.
 - “PPF Chillán - San Carlos - San Fabián de Alico”, inicio 1/8/2021 y término 1/2/2023. Plazas convenidas: 100.
 - “PPF Concepción” inicio 1/7/2021 y término 1/1/2023. Plazas convenidas: 100.
 - “PPF Hualpén” inicio 1/7/2021 y término 1/1/2023. Plazas convenidas: 125.
 - “PPF Los Angeles” inicio 1/7/2021 y término 1/1/2023. Plazas convenidas: 100.
 - “PPF Talcahuano” inicio 1/7/2021 y término 1/1/2023. Plazas convenidas: 100.
 - “PPF Talcahuano Norte” inicio 1/7/2021 y término 1/1/2023. Plazas convenidas: 100.
 - “PPF Talcahuano 1” inicio 1/7/2021 y término 1/1/2023. Plazas convenidas: 100.

Programas de Cuidados Alternativos

- **5 Residencias:**
 - “Nta. Sra. del Camino” inicio 2000, en Campus Las Nieves de P. Alto, plazas convenidas 20. 26 colaboradores, para la atención de 21 niños y niñas desde 6 a 13 años.
 - “Nta. Sra. de las Mercedes” inicio 2021, en Campus Las Nieves de P. Alto, plazas convenidas 12. 22 colaboradores, para la atención de 13 niñas desde los 14 a los 18 años.
 - “Nta Sra. del Consuelo” inicio 1987, en Llo Lleo, V Región, plazas convenidas 20. 30 colaboradores, para la atención de 22 niñas desde los 6 a los 18 años. En RU.
 - “Nta. Sra. de Fátima” inicio 2000, en Chillán, R. de Ñuble, plazas convenidas 20. 29 colaboradores, para la atención de 21 niñas, desde los 6 a los 18 años. En RU.
 - “Sta. Victoria” inicio 1982, Talcahuano, Región de Bio Bio, plazas convenidas 20. 18 colaboradores, para la atención de 11 niñas por ahora, desde los 6 a los 12 años. En RU.
 - Residencia “Hogar Rural Nta. Sra. del Carmen” inicio 1979; Ancud, Región de Los Lagos. Se atiende a niñas mayores que vienen de las Islas de Chiloé y necesitan terminar sus estudios, para ingreso a la educación superior. 8 Colaboradores.
- **1 Hogar Rural:**
 - Residencia “Hogar Rural Nta. Sra. del Carmen” inicio 1979; Ancud, Región de Los Lagos. Se atiende a niñas que vienen de las Islas de Chiloé y necesitan terminar sus estudios, para ingreso a la educación superior.
- **2 Programas PRI** (preparación de niños para su adopción):
 - PRI “Sagrada familia” en Concepción, plazas convenidas 45.
 - PRI “Sagrada familia” en Temuco, plazas convenidas 23.

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	Colecta Nacional “Sueños de Esperanza”
Patrocinador/financista	Aportantes
Público Objetivo / Usuarios	Personas y empresas con afinidad por la infancia en situación de vulnerabilidad
Objetivos del proyecto	Generar recursos económicos que permitan mantener en parte, la gestión realizada por la Protectora de la Infancia en la zona centro sur del país.
Número de usuarios directos alcanzados	10.000 aportantes individuales y 10 empresas.
Actividades realizadas	Colecta digital realizada durante 4 semanas, dirigida a personas naturales y empresas. Colecta en calle, realizada en 3, 4 y 5 de septiembre, donde participaron 800 voluntarios en las regiones RM, Ñuble y Biobío. Campañas en redes sociales y mailings dirigidos (incluyendo alianzas y empresas)
Resultados obtenidos	Meta: \$100.000.000 Logrado: \$90.542.879
Lugar geográfico de ejecución	Regiones Metropolitana, Ñuble y Biobío.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (marque con una X)
NOMBRE DEL PROYECTO	Fondo Concursable Careno – Mejoras de Infraestructura Residencia Nuestra Señora de Fátima
Patrocinador/financista	Fundación Careno
Público Objetivo / Usuarios	21 NNA de programas residenciales de protección del Servicio Nacional de Protección Especializado a la Niñez y la Adolescencia

Objetivos del proyecto	Realizar mejoras de infraestructura en residencia Nuestra Señora de Fátima
Número de usuarios directos alcanzados	21 NNA 20 profesionales
Actividades realizadas	Reparación de tabiques Reparación de revestimientos Mejoras eléctricas Construcción de sala multiuso Reparación de habitaciones Compra de mobiliario
Resultados obtenidos	100% del proyecto ejecutado
Lugar geográfico de ejecución	Chillán, Ñuble
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (marque con una X)
NOMBRE DEL PROYECTO	Fondo Concursable Careno – Mejoras de Infraestructura Residencia Nuestra Señora de Fátima

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Usuarios	Niños y niñas de 0 a 18 años pertenecientes a los sectores más vulnerables.
MINEDUC	Tenemos 5 colegios reconocidos y recibimos subvención por alumnos.
JUNJI	8 jardines infantiles con convenio y recibimos subvención por niño.
Mejor Niñez	Licitamos programas sociales y recibimos aporte estatal por niño atendido.
Tribunales de Familia	Asignan a los niños y jóvenes a las distintas residencias y programas de La Protectora.
Voluntarios	Personas mayores de 18 años que quieran compartir sus habilidades de manera comprometida y gratuita, entregando un mínimo de 2 horas a la semana por 4 meses. El objetivo de ir desarrollando una mayor consciencia solidaria y compromiso social. En el caso de las empresas se generan alianzas para realizar actividades y acciones de responsabilidad social empresarial.
Ciudadanía en general	Nos comunicamos a través del sitio web www.protectora.cl , donde hay información de la organización y formularios para solicitudes de voluntariado, además de una sección de cómo donar. Tenemos redes sociales (Facebook, Instagram), email (contacto@protectora.cl) y teléfono de contacto (22484 8820).

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Área social:

Existe una encuesta unificada para las residencias y programas sociales (PPF) con un instructivo para que los colaboradores sepan cuándo aplicar la encuesta a los usuarios y una planilla para tabular cuantitativamente la información.

También existe una encuesta destinada para aplicar durante el proceso al adulto responsable, donde las preguntas apuntan a evaluar temas de vinculación con los profesionales, cambios a su ejercicio parental y percepción general en torno al proceso y trabajo realizado.

De cara a los NNA atendidos, se realiza de forma periódica un levantamiento respecto a los avances percibidos y opinión general en torno al proceso de intervención.

Áreas Educación Inicial y Escolar:

Se aplica anualmente una encuesta de satisfacción a apoderados respecto a la oferta educativa de La Protectora. En el caso de EDIN, a diciembre 2023 el 92% apoderados califica con nota máxima y 98% recomendaría el jardín.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

- **COS:** Comunidad de Organizaciones Solidarias.
- **Jxl:** Juntos por la Infancia
- **Agrupación de Fundaciones VTF:** somos parte con nuestros jardines (junto con el Hogar de Cristo, Choshuenco, Cristo Vive y varios más), donde se comparten experiencia cada 2 meses aproximadamente.
- **Mesa de las residencias de Chile** (Junto a María Ayuda, Hogar de Cristo y varios más), a compartir prácticas.
- **Observa:** agrupación de fundaciones que se reúnen con la finalidad de contribuir a mejorar las políticas públicas y la ejecución de los programas orientados a los niños, niñas y adolescentes privados de cuidados parentales o en riesgo de estarlo, para la restitución de su derecho a vivir en el seno de una familia. Participamos junto a Aldeas Infantiles SOS, María Ayuda, Hogar de Cristo, Fundación Mi Casa, Fundación Chilena de la Adopción y la Comunidad de Organizaciones Solidarias.
- **Red de Educación Superior:** Tenemos convenios firmados con distintas entidades de educación superior (UDD, IPLACEX, Universidad Bernardo O'Higgins) que nos apoyan con prácticas profesionales, capacitación docente, charlas y seminarios y participación en campañas.
- **Empresas:** Participan del programa de alianzas más de 20 empresas, entre las que destacan: ANFP, AquaChile, Aramark, Bata, Besalco, Blue Express, Bricosa, BUK, Cencosud Shopping Center, Claro & Cía, Clos de Luz, Cristalerías Chile, EY, Faber-Castell, Forus, Gasco, GTD, Hapag Lloyd, Hasbro, Icafal, Independencia SA, Iplacex, IST, Larraín Vial, LATAM, Maxagro, MBI, Mc Kinsey, Mercado Libre, MOWI, Nestlé, Ogilvy, Pacific Blu, Parque del Recuerdo, Polla Chilena de Beneficencia, Salfa, STI, UDD, Viña Concha y Toro, Viña Cousiño Macul, Viña Garcés Silva, VTR, WSP.
- **Corporaciones y Fundaciones:** Participan del programa de alianzas 8 instituciones, entre las que destacan: Corporación Cultiva, Corporación Simón de Cirene, Fundación Careno, Fundación Cultura Nacional, Fundación Irrarázaval, Fundación Larraín Vial, Fundación Liguria, y Fundación YA.
- **Ministerios:** A través de convenios, subvención y adjudicación de Fondos Concursables, nos vinculamos con: Ministerio de Educación y Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

2.9 Reclamos o Incidentes

Actualmente existe una sección de la página web donde es posible dejar preguntas, comentarios y sugerencias: (<https://protectora.cl/contacto/>). Además de teléfonos fijos (224848900) y correo electrónico: contacto@protectora.cl.

Para el caso de los jardines existe un libro de reclamos, donde los padres pueden hacer llegar sus comentarios, los que son abordados por la directora o el trabajador social del área educación inicial para su oportuna respuesta. De igual manera es posible dirigirse directamente a JUNJI para el caso de los Jardines o a la Superintendencia de Educación para realizarlos.

Para el caso del área social; en los programas existe un Libro de Sugerencias donde se puede incluir sugerencias y/o reclamos frente a la atención u otra situación. En el caso de recibir algún reclamo o denuncia desde SENAME (que actúa como fiscalizador), se entrega al programa correspondiente el detalle y los plazos para responder.

Para el caso de los colegios; existen diversas instancias formales para exponer situaciones como estas, más allá del contacto telefónico y/o mail de cada colegio (establecidos en la página web de cada comunidad), las instancias de participación son:

- Entrevista con Profesor Jefe (2 al año y se puede solicitar cuando se requiera por parte del apoderado)
- Reunión de apoderado (una al mes)
- Consejo de curso (una vez por semana desde 5º básico a IV medio)
- Consejo escolar (con representatividad de todos los estamentos)
- Consejo de Profesores
- Comité de Seguridad
- Grupo Profesional de Trabajo

- Clase de Orientación (una vez a la semana, en todos los niveles)
- Derivación espontánea al equipo de Formación y Convivencia
- Derivación al Centro de Estudiantes
- Derivación al Centro de Padres
- Derivación al Sindicato
- Derivación a Gerencia Educacional

Por otra parte, existen diversos protocolos para abordar situaciones de alta complejidad que pudiesen ocurrir al interior de la comunidad, todos ellos explicitados en el Reglamento Interno (Manual de Convivencia), el cual es informado a la Superintendencia de Educación y difundido a la comunidad, donde se expresan los derechos y deberes de cada integrante de la comunidad educativa.

- Protocolo de expulsión o cancelación de matrícula
- Protocolo de expulsión en caso de falta de gravedad extrema (ley aula segura)
- Protocolo de ingreso al estado de condicionalidad
- Protocolo de bullying (acoso escolar)
- Protocolos de maltrato escolar
 - Maltrato o agresión entre pares estudiantes
 - Maltrato o agresión de un adulto a un estudiante
 - Maltrato o agresión de un estudiante a un adulto
 - Maltrato o agresión entre pares adultos
- Protocolo de denuncia de vulneración de derechos de menores
- Protocolo de protección de la integridad sexual
- Protocolo de retención escolar de estudiantes embarazadas, madres y padres adolescentes
 - Protocolo en el caso de situaciones relacionadas con la sospecha de consumo de drogas o alcohol al interior del colegio.
 - Protocolo en el caso de consumo de drogas o alcohol al interior del colegio
 - Protocolo en el caso de tráfico de drogas o alcohol al interior del colegio.
- Protocolo de cambio de apoderado
- Protocolo de fuga masiva
- Protocolos para situaciones de riesgo
- Protocolo de accidentes escolares
- Protocolo para la educación remota

Sindicatos

Para canalizar la información y requerimientos de los colaboradores, se registraron 6 Sindicatos durante 2023, con una periodicidad de negociación de 2 años. El objetivo principal de los sindicatos es la representación de los trabajadores en el ejercicio de los derechos emanados de los contratos individuales de trabajo. Generar ciertos derechos y beneficios comunes a todo trabajador sindicalizado, canaliza los requerimientos de sus miembros y comunica a la Fundación.

Durante 2023 se realizaron negociaciones colectivas con los colegios Josefina Gana de Johnson, Miguel Cruchaga Tocornal y Bicentenario Técnico Las Nieves, todas cerradas sin huelgas.

Modelo de Integridad La Protectora

Durante el año 2021 se crea Modelo de **Modelo de Integridad y Prevención de Riesgos** para promover el desarrollo pleno de los miles de niños, niñas y jóvenes que acogemos y educamos en la Protectora de la Infancia, así como para velar por la transparencia en nuestra gestión. Estamos comprometidos en mantener relaciones honestas y transparentes, cumpliendo de buena fe con la legislación chilena y apegados a los valores institucionales que nos identifican y nos movilizan: la dignidad; sello católico; generación de oportunidades; el respeto por el otro; compromiso; y la resiliencia.

El Modelo de Integridad está compuesto por:

- **Código de Integridad:** documento que permitirá establecer el funcionamiento de la Institución con apego a la ley y a su espíritu fundacional, velando siempre por desarrollar su labor social y educativa a sus usuarios de manera profesional y con foco en la dignidad de cada persona atendida.
El código se ha creado para establecer los lineamientos generales a los que debe sujetarse la actividad y conducta de cada una de las personas que integra o se relaciona con Sociedad de Asistencia y Capacitación Protectora de la Infancia ("SPI") y/o alguna de sus relacionadas Fundación Educación Inicial Protectora de la Infancia ("EDIN") y Fundación

Educacional Protectora de la Infancia (“FEPI”), todas en adelante referidas indistintamente como la “Fundación” o “Fundaciones”.

- **Política de Cumplimiento:** documento redactado con la finalidad de comunicar un mensaje fundamental para todas las personas que se relacionen con Fundación. La Fundación se opone a cualquier acto que transgreda la legislación vigente o sus principios y estándares éticos.
Ninguna situación o circunstancia justifica la comisión de un delito -toda acción u omisión penada por la Ley-, por parte de sus colaboradores o de terceros que se relacionen de cualquier forma con la Protectora de la Infancia, ni aun si ello puede generar, de forma real o aparente, un beneficio para ella. La Fundación está dispuesta a enfrentar tales actos y a prevenir cualquier otro que pudiera afectar su imagen o reputación.
- **Manual de Prevención de Riesgos:** documento cuyo objetivo es establecer los lineamientos para la adopción, implementación, operación, supervisión y actualización del modelo de prevención de riesgos y delitos de la Fundación. Este es obligatorio para toda persona que realiza actividades de administración y supervisión, tales como directores, gerentes, entre otros, o se encuentra bajo la dirección o supervisión directa de las personas mencionadas.
- **Encargada de Integridad:** persona a cargo de la aplicación y fiscalización de las normas, políticas y demás mecanismos internos que componen el Modelo de Integridad. El Encargado de Integridad contará con los medios y facultades necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones, incluyendo recursos y medios materiales para ejecutar sus labores y autonomía suficiente para ejercer su rol. Además, tendrá acceso a la Administración de las Fundaciones y a la información que sea necesaria para el adecuado cumplimiento de su rol. Por otra parte, tendrá el deber de informar al Directorio sobre la gestión del Modelo de Prevención de Riesgos al menos de forma semestral, así como también cuando las circunstancias o naturaleza del caso así lo ameriten.
El Encargado de Integridad y Prevención de Riesgos, con el apoyo de la Administración de las Fundaciones, difundirá y comunicará a toda la organización la existencia del Modelo de Prevención de Riesgos, así como los roles, obligaciones y responsabilidades que emanan de él.
El Directorio, la Alta Administración y el Encargado de Integridad y Prevención de Riesgos serán, en conjunto, responsables de la adopción, implementación, operación, supervisión y actualización del Modelo de Prevención, en sus respectivos ámbitos de actividad y competencia.
- **Comité de Integridad:** Se compone de un grupo de 6 personas de distintas áreas de la Fundación que tienen como misión principal entregar apoyo al Encargado de Integridad en el desarrollo de reuniones semanales (Comités). Además, deben apoyar al Directorio de las Fundaciones en el proceso de búsqueda y selección de una persona idónea para ser nombrada Encargado de Integridad y Prevención de Riesgos, proponer al Directorio la designación de un Encargado de Integridad y Prevención de Riesgo Subrogante o Interino, cuando Titular se vea o se pueda ver impedido de ejercer sus funciones por un período prolongado de tiempo. Apoyar al Encargado de Integridad y Prevención de Riesgos en los procesos de elaboración, diagnóstico y mejoramiento de los controles y políticas que componen el Modelo de Prevención de Riesgos. Apoyar al Encargado de Integridad y Prevención de Riesgos en las diferentes actividades de control y monitoreo que lleve a cabo, entre ellas, en el proceso de identificación y análisis de denuncias relacionadas con el Modelo de Prevención de Riesgos. Conocer los resultados de investigaciones que lleve a cabo el Encargado de Integridad y Prevención de Riesgo y, en su caso, definir las sanciones aplicables, de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad. Informar oportunamente al Encargado de Integridad y Prevención de Riesgos sobre nuevos riesgos que sean relevantes desde la perspectiva de la ley N° 20.393.
- **Canal de Integridad:** Mecanismo a través del cual los trabajadores y demás colaboradores de la Fundación pueden plantear inquietudes, realizar consultas o denunciar posibles incumplimientos al Modelo de Integridad y Prevención de Riesgos. Al Canal de Integridad pueden acceder las personas de manera directa e informal y la información entregada será confidencial. Para acceder a él se puede usar el correo electrónico: canaldeintegridad@protectora.cl, llamando al teléfono o escribiendo al whatsapp +56 9 944700258.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

Actualmente existen puntos limpios instalados algunos establecimientos (jardines, residencias, programas) de regiones y en el Campus Las Nieves (Puente Alto) para reciclar: papel y cartón, plástico (PET 1), latas y aluminio y tapitas.

- En el campus Las Nieves los programas deben completar un formulario llamado F100 para solicitar el retiro de lo acopiado por parte del área de mantención y áreas verdes. Se utiliza el servicio “CES” (controlado, empático y seguro) de la Municipalidad de Puente Alto, donde se coordina el retiro de lo acopiado.

- Reciclaje electrónico con Fundación Chilenter: se coordina semestralmente un retiro de artículos electrónicos en desuso que ya fueron dados de baja (impresoras, computadores, teléfonos, cables) para darles una segunda vida.
- Reciclaje Tapitas con las Damas de Café.
- “Jornada Medioambiental”, donde con voluntarios del programa “Impacto UDD” de la Universidad del Desarrollo viajaron al campus Hualpén a mejorar las áreas verdes para mejorar la calidad de vida de los niños y comunidad que atendemos. Dentro lo realizado, destaca: instalación punto limpio con talleres prácticos, plantación árboles, mobiliario exterior con pallets reciclados.
- Trabajo con Fundación Cultiva para implementación de huerto/bosque comestible para los colegios, esto gracias a fondos de fundación Cultiva. Se trabaja en plan de trabajo a 2 años, que incluye materiales, seguimiento semanal y mantención constante por los 2 años. Además, se trabaja en la metodología que permitirá el uso y trabajo del huerto en una primera etapa con un grupo de 30 alumnos aprox. en modalidad de taller extraprogramático

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

Durante 2023 destacamos los siguientes indicadores de desempeño a nivel institucional, los cuales orientan el cumplimiento de nuestra misión institucional:

OBJETIVOS GENERALES – FUNDACIÓN EDUCACIÓN INICIAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado 2023
Promover la asistencia	% Asistencia promedio EDIN	80%	59%
Medir logro en focos de experiencia para el aprendizaje entorno a los cuales se articulan objetivos de aprendizaje	% logro por núcleo	Al menos 50% de logro en todos los núcleos de aprendizaje	Resultado medición final: <ul style="list-style-type: none"> - Identidad y autonomía: 68% - Convivencia y ciudadanía: 55% - Corporalidad y movimiento: 74% - Lenguaje Verbal: 55% - Lenguaje Artístico: 68% - Exploración entorno natural: 55% - Comprensión entorno sc: 55% - Pensamiento log-matem.: 46%

OBJETIVOS GENERALES – FUNDACIÓN EDUCACIONAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado 2023
Promover la asistencia	% Asistencia promedio FEPI	95% (MINEDUC)	82,5%
Medir la habilidad de fluidez lectora a los estudiantes de 1° básico a II medio	% de Fluidez Lectora	80% de los alumnos nivel intermedio o alto superior	Resultados última medición del año: <ul style="list-style-type: none"> - 45% alto o superior - 28% intermedio - 25% fuera de la tabla
Medir la habilidad de cálculo mental a los estudiantes de 1° a 8° básico	% de Cálculo Mental	80% de los alumnos nivel intermedio o alto superior	Resultados última medición del año: <ul style="list-style-type: none"> - 52% alto o superior - 28% intermedio - 20% fuera de la tabla

OBJETIVOS GENERALES – ÁREA SOCIAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado 2023
Asegurar estándar de atención a NNA	N° de Intervenciones promedio por NNA	≥ 3	4,4
Asegurar cumplimiento a cabalidad de planes de intervención	% logro Plan de intervención en egresos	100%	<ul style="list-style-type: none"> - % de logro plan de intervención egresos – Programas ambulatorios: 76,5% - % de logro plan de intervención egresos – Programas cuidado alternativo, Residencias: 76,7% - % de logro plan de intervención egresos – Programas cuidado alternativo, PRI: 66,7%
Supervisiones técnicas Mejor Niñez (mensuales para residencias y trimestrales para ambulatorios)	Nota promedio por dimensión 1: No Cumple 2: Necesita Mejorar 3: Cumple 4: Supera lo comprometido	$\geq 2,5$	<ul style="list-style-type: none"> - Residencias: logrado en 3 de 5 residencias - PRI: logrado en 1 de 2 PRI - Programas ambulatorios: logrado en 14 de 21 PPF

OBJETIVOS GENERALES – MARKETING Y COMUNICACIONES

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado 2023
Recaudación de dinero mediante una Colecta Nacional	Recaudación obtenida	\$100.000.000	\$89.649.121

OBJETIVOS GENERALES – PERSONAS

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado 2023
Primera medición de clima organizacional	% promedio LP percepción positiva	43,8%	39,8%

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2023	2022
- Con restricciones		
- Sin restricciones		
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	17.892.505	17.757.765
b. Origen de los ingresos operacionales:		
<u>Ingresos estatales</u> x100 Total de ingresos operacionales	77,5%	76,5%
c. Otros indicadores relevantes:		
<u>Donaciones recibidas</u> x100 Total de ingresos operacionales	7,1%	8,5%
<u>Gastos generales de operacion</u> x100 Gastos operacionales	21%	22,4%
<u>Remuneración principales ejecutivos)</u> x100 Total remuneraciones	7%	6,6%

c.i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.

c.ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.

c.iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos

Consolidado, dado que incluye ambas fundaciones

Ingresos Operacionales		2023 \$M	2022 \$M
Privados			
(1)	Donaciones	1.261.898	1.508.940
	Proyectos	336.727	736.556
(2)	Venta de bienes y servicios	42.884	76.862
	Otros	539	-
Estatales			
(3)	Subvenciones	13.863.577	13.583.988
	Proyectos		
(4)	Otros	2.386.880	1.851.419
Total Ingresos Operacionales		17.892.505	17.757.765
Gastos Operacionales			
(5)	Costo de Remuneraciones	16.074.686	14.493.103
(6)	Gastos Generales de Operación	4.501.766	4.380.418
(7)	Gastos de Infraestructura	846.808	667.267
Total Gastos Operacionales		21.423.261	19.540.789

Superávit (Déficit) Operacional	-3.530.756	-1.783.024
(8) Ingresos No Operacionales	1.211	5.429
(9) Egresos No Operacionales	63.157	165.082
Superávit (Déficit) No Operacional	-61.946	-159.653
Déficit/ Superávit del Ejercicio	-3.592.702	-1.942.677

- (1) **Proyectos;** considera donaciones para proyectos específicos
- (2) **Venta de bienes y servicios;** considera ventas del Taller de Producción; tarjetas de navidad y coronas
- (3) **Subvenciones;** considera subvenciones de Mineduc, Sename, Junji e Integra
- (4) **Otros Ingresos Estatales;** corresponde a Bonos Estatales y Aguinaldos Estatales
- (5) **Costo de Remuneraciones;** considera todos los gastos del personal
- (6) **Gastos Generales de Operación;** todos los gastos de la operación
- (7) **Gastos de Infraestructura;** considera todos los gastos de mantención e infraestructura
- Ingresos No Operacionales;** considera ingresos por cheques caducos, intereses y reajustes, arriendos de propiedades y
- (8) siniestro de seguros
- (9) **Egresos No Operacionales;** considera gasto en imprevistos e intereses y reajustes

5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2023:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Alicia Beatriz Amunategui Monckeberg	Presidenta	3.421.274-0	
José Manuel Ready Salamé	Gerente General	9.393.880-1	

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurren a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

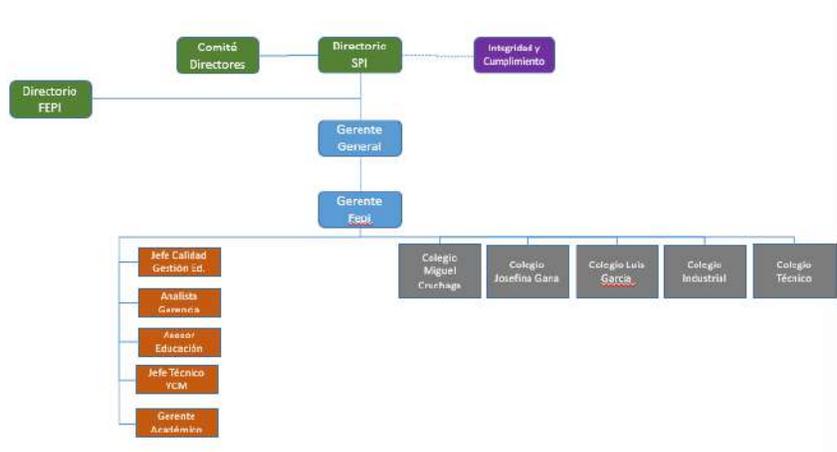
Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: Agosto, 2024

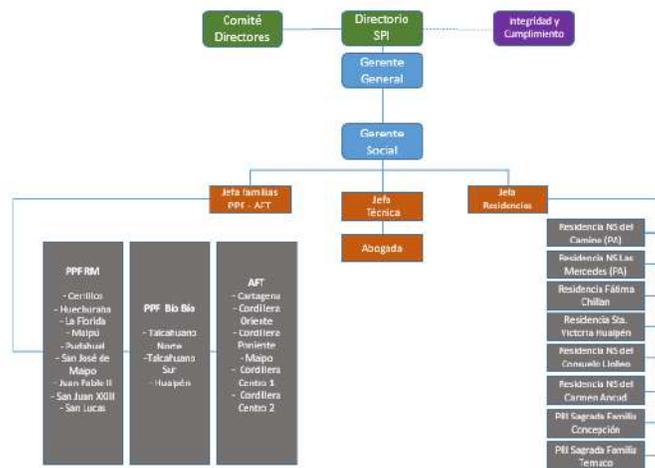
ANEXOS

- Organigramas complementarios

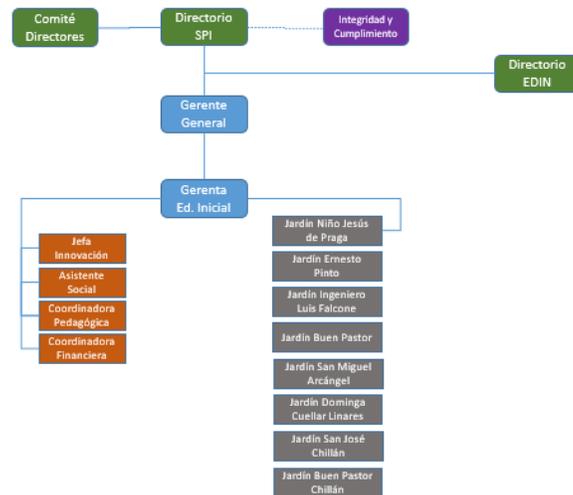
Gerencia FEPI



Gerencia Social



Gerencia EDIN



- Álbum fotográfico

